

## TÉRMINOS Y CONDICIONES RETO GRAVITY

La presente actividad denominada “Reto Gravity” está organizada por CORPARQUES – Parque Mundo Aventura (en adelante el “Organizador”), identificada con NIT. 830.008.059-1 responsable directo de la ejecución de la actividad, la cual será desarrollada entre el 15 de abril de 2023 desde las 10:00 AM hasta el 28 de mayo de 2023 hasta las 5:00 PM, y que se registrará por la siguiente mecánica (sujeto a cambios en el horario de servicio se pueden presentar modificaciones en el horario sin previo aviso).

### a) Medios de realización y difusión

El concurso será realizado en el parque Mundo Aventura ubicado en la Carrera 71D # 1–14 Sur de Bogotá, D.C., específicamente en la atracción mecánica denominada GRAVITY. Se realizará la difusión del mismo a través de la página web [www.mundoaventura.com.co](http://www.mundoaventura.com.co) y [www.retogravity.com](http://www.retogravity.com) y a través de las redes sociales del parque Mundo Aventura:

<https://www.facebook.com/parquemundoaventura> e Instagram a través del usuario [mundo\\_ventura](https://www.instagram.com/mundo_ventura).

- Emisoras de las cadenas radiales Caracol y RCN
- Publicidad estaciones de Transmilenio
- Influenciadores

### b) Requisitos para participar

Para participar se debe:

- Ser mayor de 14 años y tener una estatura mínima de 135 CM.
- Cumplir con las normas de seguridad publicadas al ingreso de la atracción Gravity.
- Realizar el registro correspondiente y presentar el pasaporte tipo Gold válido o la boleta individual de la atracción GRAVITY, junto con la respectiva factura en buen estado, en la carpa ubicada al costado sur occidental de la atracción Gravity.
- Haber aceptado los presentes Términos y Condiciones.
- Se tomará una única medición de las pulsaciones por minuto de la frecuencia cardíaca de los participante sin posibilidad de repetición de la misma.
- El único mecanismo de medición (reloj inteligente) autorizado para la actividad será el instrumento de medición suministrado de manera temporal y entregado por el Organizador a los participantes.
- Por cada ciclo en la atracción Gravity podrán participar en simultaneo hasta 5 participantes.

- No podrán participar personas con condiciones médicas que pongan en riesgo su salud o integridad, por lo que cada uno de los participantes asume entera responsabilidad sobre las repercusiones que pueda llegar a tener su participación dentro del concurso.
- No serán elegibles como ganadores, ni podrán participar los: contratistas, proveedores y colaboradores (ni sus familiares hasta en segundo grado de consanguinidad en cualquier línea, segundo grado de afinidad y único civil) de CORPARQUES o de aquellos contratistas que hayan colaborado de alguna forma en el desarrollo de esta actividad.

**c) Mecánica:**

El Reto Gravity es una actividad pensada para que los visitantes del parque mundo aventura entre el 15 de abril desde las 10:00 AM el 28 de mayo de 2023 hasta las 5:00 PM, pongan a prueba la emoción de subirse a nuestra atracción GRAVITY. El paso a paso del concurso es el siguiente:

- Para poder participar se debe contar con pasaporte tipo Gold o con boleta individual de la atracción GRAVITY. Es una única oportunidad para participar por visitante, el mismo no podrá repetir el registro de sus pulsaciones por minuto de la frecuencia cardíaca. (solo puede participar una única vez por día y por toda la actividad.)
- El Organizador dispondrá de un punto de activación y registro ubicado al frente de la atracción GRAVITY donde se debe realizar el registro en las planillas físicas de la primera medición de la frecuencia cardíaca con los relojes inteligentes entregados por el organizador, posterior a dicha medición se llevará al participante a la atracción para vivir la experiencia y al descenso se tomará la segunda medición de las pulsaciones por minuto de la frecuencia cardíaca, para finalizar el participante firmará la planilla con el registro de las dos mediciones de las pulsaciones por minuto de la frecuencia cardíaca y a su vez deberá aceptar la política de tratamiento de datos y los términos y condiciones del concurso. Los resultados registrados en la planilla se subirán a la web [www.retogravity.com](http://www.retogravity.com)
- La medición de las pulsaciones por minuto de la frecuencia cardíaca del participante se realizará a través de las Smart band marca Huawei referencia FARA-B19-R HUAWEI BAND 6 ROS que serán para efectos de esta actividad el único medio autorizado y valido para medir las pulsaciones por minuto de la frecuencia cardiaca de los participantes. En dado caso si el participante realiza más de un registro, quedaría automáticamente descalificado.
- Al finalizar el ciclo de la atracción se tomará la segunda medición de las pulsaciones por minuto de la frecuencia cardíaca del participante de la actividad, posterior a ello el

participante debe acercarse inmediatamente al punto de registro donde se registrará en la planilla el dato obtenido de la segunda medición y poder evidenciar la variación entre las mediciones de las pulsaciones por minuto de la frecuencia cardíaca registradas (Primera medición - Segunda medición). Desde la web [www.retogravity.com](http://www.retogravity.com) se llevará el control del ranking de participantes según la variación de las mediciones aprobadas por cada participante.

**d) Premiación**

El ganador recibirá el premio establecido correspondiente a una bolsa de hasta DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$10.000.000), la cual iniciará en QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$500.000) y por cada MIL (1.000) participantes se irá aumentando en QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$500.000) hasta una suma máxima de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$10.000.000).

Los participantes aceptan conocer que la bolsa de premios se encuentra sujeta al número de participantes así:

<b>Número de participantes</b>	<b>Premio equivalente en pesos m/cte.</b>
1. - 1000	\$ 500.000
1.001 – 2000	\$ 1.000.000
2001- 3000	\$ 1.500.000
3.001 – 4000	\$ 2.000.000
4001 – 5000	\$ 2.500.000
5001 – 6000	\$ 3.000.000
6001 – 7000	\$ 3.500.000
7001 – 8000	\$ 4.000.000
8001 – 9000	\$ 4.500.000
9001 – 10000	\$ 5.000.000
10001 – 11000	\$ 5.500.000
11001 – 12000	\$ 6.000.000
12001 – 13000	\$ 6.500.000
13001 – 14000	\$ 7.000.000
14001 – 15000	\$ 7.500.000

15001 – 16000	\$ 8.000.000
16001 – 17000	\$ 8.500.000
17001 – 18000	\$ 9.000.000
18001 – 19000	\$ 9.500.000
19001 – 20000	\$ 10.000.000

La suma correspondiente al premio se entregará según la tabla de escala de participantes de la dinámica, la cual se publicará y actualizará diariamente de acuerdo con los horarios de servicio del Parque Mundo Aventura en [www.retogravity.com](http://www.retogravity.com) además se encontrará publicada y actualizada frente a la atracción en la pantalla de la zona Gravity. El Organizador informa a los participantes que el premio se encuentra sujeto al impuesto de ganancias ocasionales; por lo tanto, el Organizador realizará la deducción correspondiente al momento de su entrega.

El resultado definitivo y el cual será publicado en el Ranking se obtendrá calculando la “variación” entre el resultado de la primera medición y el resultado de la segunda medición de cada participante.

Ejemplo:

Participante N. 1:

<b>Pulsaciones por minuto de la frecuencia cardíaca Resultado 1ra Medición Antes de subir a la atracción</b>	<b>Pulsaciones por minuto de la frecuencia cardíaca Resultado 2da Medición Al bajar de la atracción</b>	<b>Variación Resultado definitivo – número de ppm</b>
80 ppm	90 ppm	10 ppm

Participante N. 2:

Pulsaciones por minuto de la frecuencia cardíaca Resultado 1ra Medición	Pulsaciones por minuto de la frecuencia cardíaca Resultado 2da Medición	Variación Resultado definitivo
90 ppm	120 ppm	30 ppm

Tabla de ranking:

Participantes	Nombre	Resultado definitivo	Número Puesto
N. 1	-----	10 ppm	Puesto N. 1
N. 2	-----	30 ppm	Puesto N. 2

Imágenes de referencia (la presentación del ranking puede tener un formato diferente al publicado en este documento)

#### e) Forma de contacto con el ganador y entrega del premio

Una vez cierre el concurso el día 28 de mayo de 2023 a las 6:00 PM se verificará en la tabla de participantes y quien tenga la menor “variación” entre el resultado de la primera medición y el resultado de la segunda medición de cada participante será contactado telefónicamente por un funcionario del parque Mundo Aventura en los siguientes 3 días hábiles para coordinar la entrega del premio. El premio se entregará dentro de los siguientes 10 días hábiles luego del contacto efectivo con el ganador.

En caso de que no se logre un contacto efectivo con el ganador dentro de los siguientes 5 días hábiles luego de cerrar el concurso se realizará la entrega del premio al segundo puesto.

#### f) Acta de entrega de premio y descalificación

El ganador deberá firmar un acta que certifica la entrega del premio, la aceptación de las condiciones y suma de dinero conforme los términos establecidos, así como su recibo a satisfacción. Adicionalmente, deberá entregar también una copia de su documento de identificación y Rut en caso de contar con el mismo, para el archivo y constancia del concurso.

Cualquier tipo de fraude, o de intento de este, al igual que cualquier incumplimiento de los términos y condiciones aquí descritos, dará lugar a que el participante sea descalificado de

la actividad, sin posibilidad de poder participar de nuevo. Situación que quedará debidamente documentada por parte del Organizador junto con la causa por la cual fue excluido. El organizador podrá verificar el fraude, el intento de fraude, o el incumplimiento, por cualquier medio que considere pertinente.

**g) Autorización para el tratamiento de datos personales**

El usuario que participa en la actividad entiende y acepta que se use su nombre en las publicaciones de anuncio de los ganadores y así como para la comunicación del ranking en la web [www.retogravity.com](http://www.retogravity.com). Adicionalmente, autoriza a los encargados de la actividad, a tratar los datos personales e imágenes que en el desarrollo de este concurso se obtengan con la finalidad de promover la actividad, contactar al ganador y hacer entrega efectiva del premio y en general, todo lo necesario para el desarrollo de la actividad incluido la información comercial que se envíe al visitante posteriormente para fines comerciales.

LA CORPORACIÓN, considera que los datos relativos a la salud de las personas como los registrados en el concurso son de carácter sensible y por tanto son protegidos con mayor rigurosidad por parte de las personas que acceden a los mismos en su carácter de encargados de manejo de la información, sin perjuicio de lo anterior, el participante para efectos del concurso acepta y consiente la publicación de los resultados de la toma de sus pulsaciones por minuto de la frecuencia cardiaca a efectos del desarrollo de la actividad.

**h) Modificaciones al concurso.**

El participante acepta que el Organizador puede introducir cambios en la mecánica, fechas, horarios o funcionamiento de la Actividad en cualquier momento y/o finalizarla de forma anticipada si fuera necesario, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán a través de los canales de comunicación advertidos en el presente documento.

En caso de resultar necesario, CORPARQUES se reserva el derecho de ampliar el plazo del concurso y/o aclarar los presentes Términos y Condiciones y/o cualquiera de los procedimientos acá previstos con anterioridad a la fecha de escogencia de los ganadores. CORPARQUES se reserva el derecho de no incluir en la Actividad publicaciones de videos que, en su criterio, constituya una conducta irrespetuosa, fraudulenta o de mala fe. CORPARQUES se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta que tenga por finalidad actuar en fraude de la presente Actividad

o en incumplimiento de sus normas, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del participante, la cancelación de la Actividad y/o la pérdida de todo derecho a los premios que eventualmente hubiese obtenido.

**i) Elegibilidad y desempate**

En caso de existir mas de un concursante que reúna los criterios para ser seleccionado como ganador, es decir, en caso de empate, se decidirá el ganador una semana después del cierre del concurso mediante sorteo de balota público, respecto del cual se realizará el acta y video correspondiente en el cual el ganador será aquel que de un contenedor saque la balota de diferente color al resto de las contenidas en el mismo.